

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEED-CA-012/2021

ACTOR: NICOLÁS MARTÍN QUIÑONES TAGLE.

RESPONSABLES: COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL, COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES Y OTRO, TODOS DE
MORENA.

CÉDULA RAZÓN DE RETIRO

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 18 y 19 de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se da cuenta de que a las **veinte horas del día veintiséis de noviembre del año en curso**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicación del escrito de impugnación interpuesto por NICOLÁS MARTÍN QUIÑONES TAGLE, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



**MAESTRO LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES.**